



ORD. EXP. N° 1027 /

EXP.: N° 354 VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 565, de 29 de julio de 2014.

MAT.: Informe de Pago de lote 9.

OBRA.: "MEJORAMIENTO RUTA N-15-25 CR.LONG. (S.GREGORIO)-TRES ESQUINAS(N)", COMUNA DE ÑIQUÉN, PROVINCIA DE ÑUBLE, REGIÓN DEL BIO BÍO.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 20 de marzo de 2015

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES (T.P.) - FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ERNESTO SEGUNDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ**, otorgada en la Notaría de **Concepción**, de don **Ramón García Carrasco**, de fecha **27 de octubre de 2014**, Repertorio N° **10448-2014**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 453, N° 432**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **San Carlos**, correspondiente al año **2015**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento los interesados a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 565, de 29 de julio de 2014**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.045.195.-** a la orden de doña **MARÍA ELENA GUTIÉRREZ MELGAREJO**, según **Mandato Especial** que se adjunta.

El cheque correspondiente, deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. **VIII REGION – CONCEPCIÓN**.

Saluda atentamente a Ud.


MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
ficha 5735
cont. 234557


ICB/JVE.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 8646957 /


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones (T.P.)
Fiscalía MOP.